

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25284 SORIA

Doña Ana Isabel Benito de los Mozos, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria, por el presente, hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial de declaración de concurso con el n.º 193/2012 se ha dictado en fecha Auto de Declaración de Concurso de las deudoras las mercantiles "Jiménez Cortabitarte, S.A.", con CIF n.º A42011312, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Soria, "Casas Demadera Pino Soria, S.L.", con CIF n.º B42148353, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Soria y "Cases Fusta I Ciment Catalunya, S.L.", con CIF n.º B43801141, cuyo centro de intereses principales lo tiene en El Pla de Santa María (Tarragona).

2.º-Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición. Se ha designado, como administración concursal a Alfredo García Tejero, con domicilio postal en c/ San Juan, n.º 4-A, G de Soria y dirección electrónica alfredo@tyrabogados.com señaladas para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

Soria, 10 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120052169-1